



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 28 de junio de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00700/2023

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente
del Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AIZT-DGA/778/23 de fecha 26 de junio de 2023, firmado por el Director General de Administración en la Alcaldía de Iztacalco, Fernando Rosique Castillo, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Miriam Valeria Cruz Flores y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 22 de marzo de 2023, mediante el similar MDSPOSA/CSP/1702/2023.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Fernando Rosique Castillo, Director General de Administración en la Alcaldía de Iztacalco.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	

PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
 11. LEGISLATURA
 03 JUL 2023
 Recibió: Camilo Mero
 Hora: 10:30

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
 00003812
 FOLIO: _____
 FECHA: 03-07-2023
 HORA: 11:50
 RECIBIÓ: Cony
Con Aneto



DIRECCIÓN GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN

700



Iztacalco, Ciudad de México, a 26 de junio de 2023

AIZT-DGA/ 778 /23

Lic. Marcos Alejandro Gil González
Director General Jurídica y de Enlace Legislativo
P r e s e n t e

Por instrucciones del Lic. Raúl Armando Quintero Martínez, Alcalde de Iztacalco y en atención al similar SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/00080.11/2023, mediante el cual remite copia del oficio MDSPOSA/CSP/1702/2023, suscrito por el Diputado Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, a través del cual se hace del conocimiento el Punto de Acuerdo aprobado en su sesión celebrada el día 22 de marzo de 2023, por el que:

Único.- El Congreso de la Ciudad de México, exhorta a los titulares de las 16 alcaldías de la Ciudad de México, para que, en colaboración con la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, y con base en sus atribuciones y suficiencia presupuestal, instalen refugios temporales en los hospitales públicos de sus demarcaciones, destinados para los familiares de pacientes internados.

Al respecto, se informa que con el propósito de atender el punto de acuerdo aludido, se está en proceso de análisis y comunicación con las áreas involucradas, a efecto de elaborar un programa que incorpore las acciones pertinentes, así como su impacto presupuestal, que permita su atención con recursos del presupuesto autorizado 2023 o, en su caso, considerarlo adentro de las previsiones presupuestales 2024.

Sin más por el momento reciba cordiales saludos.

Atentamente
El Director General de Administración


Fernando Rosique Castillo


C.c.p.- Miguel A. Del Rosal G.- Director de Finanzas.- Para su conocimiento
MMFZ *

